

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO
TURBACO PLAZA PRINCIPAL SEGUNDO PISO
TURBACO – BOLÍVAR**

RADICACIÓN: 13-836-40-89-001-2022-00267-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: MARTICELA HERRERA SALGUEDO

Señora Juez:

Doy cuenta a usted con la presente demanda, la cual fue inadmitida. A su despacho para proveer.

Turbaco Bolívar, Noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022).

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO. Turbaco Bolívar,
Noviembre diez (10)) de dos mil veintidós (2022).

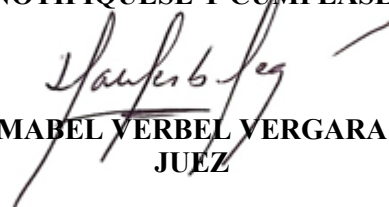
La presente demanda fue inadmitida mediante auto de fecha 14 de octubre del 2022, notificada por estado No. 56 del día 27 de octubre del 2022, sin que se hubiere subsanado dentro del término legal, por lo cual el despacho dará aplicación al artículo 90 del C.G.P.

En mérito a lo expuesto se,

RESUELVE

1. RECHAZAR, de plano la presente demanda por no haber sido subsanada.
2. Háganse las anotaciones en los libros respectivos y JXXI web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**MABEL VERBEL VERGARA
JUEZ**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

Notificación por Estado electrónico No. 62 DE 15 DE
NOVIEMBRE DE 2022 TURBACO - (BOLIVAR)
LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
Secretaria